



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°152-2022

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número ciento cincuenta y dos, celebrada en la Sala de Sesiones de la
2 Municipalidad de Los Chiles, el martes veintiocho de junio del año dos mil veintidós,
3 al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros
4 del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Marco Antonio
7 Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez; Marlene Duarte García en ausencia
8 de la regidora Ana Isabel Mejías Maltés y Gilberth Lara González, en ausencia de la
9 Regidora Mardeluz Obando González. Regidora Suplente, Alyeri Auxiliadora Beteta
10 López, Síndicos Propietarios: Jenny María Torres Barrera, Eliecer Gaitán Alvarado
11 y Carlos Cárdenas Valladares. Síndica Suplente: María Juleisi Delgado Cabezas en
12 ausencia del Síndico Propietario Mauricio González Rodríguez. Vicealcaldesa
13 Municipal: Rita Loria Alfaro. Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth
14 Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

15
16 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, quien informa mediante nota, que
17 el 28 de junio del año en curso no estará presente en la sesión municipal ordinaria,
18 debido a que asistirá a una reunión en la Asamblea Legislativa con Diputados y
19 Ministro de Seguridad. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

20
21 Regidores Propietarios: Ana Isabel Mejías Maltés y Mardeluz Obando González.
22 Regidores Suplentes: Katherine Rivera González y Abraham Quintanilla Espinoza.
23 Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos Suplentes: Manuel
24 Ruiz Salas, Evelyn Taleno Leitón y Jessy González Díaz. -----

VISITAS

25
26 Asociación Pro-Hospital La Divina Providencia, Hospital Los Chiles, los señores:
27 Nidia González; Dra. Andrea Morera M; Eduardo Rojas y Dr. Warner Aguilar. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

28
29
30 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum, revisión y aprobación del orden del día



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 de la sesión ordinaria N°152-2022, con los siguientes puntos: Aprobación de Acta
2 Anterior, Lectura de Correspondencia, Mociones, Atención a Visita, Asuntos Varios
3 y de Trámites Urgentes y Párrafo de Cierre. -----

4 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°152-
5 2022, sin modificaciones y correcciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme**
6 **con cinco votos positivos.** -----

7 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el síndico Eliecer Gaitán Alvarado. -----

8

CAPÍTULO II

9

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°150-2022

10 **ARTICULO 3:** Se da por conocida y leída el acta ordinaria N°150-2022, celebrada
11 el martes 21 de junio de 2022, seguidamente el presidente la someta a votación. ---

12 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°150, celebrada el
13 martes 21 de junio del 2022, sin modificaciones y correcciones. **Aprobado**
14 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

15

CAPÍTULO III

16

CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

17 LECTURA DE CORRESPONDENCIA; MOCIONES; ATENCIÓN A VISITAS
18 ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES Y PÁRRAFO DE CIERRE.

19 **ARTICULO 4:** Lectura de correspondencia. -----

20 A)-. Se da lectura a la nota de fecha 27 de junio de 2022, enviada por el Ing. Jacobo
21 Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: informa que el 28 de junio del año en
22 curso no estará presente en la sesión municipal ordinaria, debido a que asistirá a una
23 reunión en la Asamblea Legislativa con diputados de la Provincia de Alajuela y
24 Ministro de Seguridad, donde se estará abordando el tema seguridad en fronteras, en
25 su lugar asistirá la vicealcaldesa Rita Loria Alfaro. -----

26 **ACUERDO N°003: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:** 1)-
27 Se da por conocida la nota de fecha 27 de junio de 2022, donde informa el Ing. Jacobo
28 Guillen Miranda, Alcalde Municipal, que no estará presente en la sesión ordinaria,
29 quedando de esta forma debidamente informado el órgano colegido. 2)-. Conforme
30 a lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del**
2 **presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

3 **B)-** Se da a conocer el oficio N° SCE-CTO 10-046-06-2022 de fecha 10 de junio de
4 2022, enviado por el MSc. Javier Vargas Soto, Supervisor del Circuito 10-Pavon.
5 Asunto: solicitud de nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la
6 Escuela El Pavón, Código 1559, por vencimiento. -----

7 **ACUERDO N°004: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
8 Nombrar a los siguientes señores (as): Yadira Barquero Vásquez, Cédula
9 2053600971; Johana Rojas Delgado, Cédula 205910405; Daniel Antonio Chirolde
10 Kiewit, Cédula 204800763; Stefania Chaves Dávila, Cédula 207790172; Pascual
11 Adan Sosa Acevedo, Cédula 204290106. Como miembros de la Junta de Educación
12 de la Escuela El Pavón, El Amparo-Los Chiles, Código 1559. Nombramiento que
13 rige a partir del 04 de julio de 2022 y vence el 04 de julio de 2025. 2)- Conforme a
14 lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
15 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente**
16 **acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

17 **C)-** Se da lectura a la nota enviada por SICOP de fecha 22 de junio de 2022. Asunto:
18 informa que remite para análisis y aprobación la recomendación de Adjudicación
19 numero 0752022000100038 del procedimiento número 2022LA-000009-
20 0019900214 para ADQUISICIÓN POR DEMANDA DE MATERIALES
21 PÉTREOS PARA OBRAS VIALES, con tiempo al 07 de julio 2022 para la
22 adjudicación. -----

23 **ACUERDO N°005: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
24 trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto la recomendación de
25 Adjudicación número 0752022000100038 del procedimiento número 2022LA-
26 000009-0019900214, para que emita su análisis y recomendaciones al Concejo
27 Municipal. **Aprobado Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

28 **D)-** Se da lectura al oficio MICITT-DVT-OF-231-2022 de fecha 20 de junio de
29 2022, enviado por Orlando Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones del
30 Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Asunto:



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 informa que se ha iniciado el proceso de elaboración de los criterios técnicos
2 correspondientes, tal como lo establece la ley. Adicionalmente, me permito
3 solicitarle un contacto técnico, con el cual podamos mantener una comunicación
4 operativa con respecto al avance de este proceso que, de acuerdo con el transitorio
5 III, deberá estar finalizado en un periodo de seis meses. -----

6 **ACUERDO N°006: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
7 Dar por conocido el oficio MICITT-DVT-OF-231-2022, y se traslada a la Alcaldía
8 Municipal para que brinden respuesta a solicitud de un contacto técnico, con el cual
9 puedan mantener una comunicación operativa. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
10 Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
11 dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente acuerdo**
12 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

13 E)-. De conformidad con la nota sin fecha, enviada por la señora Moriz Beatriz
14 Chavarría Molinares, Cédula 155804265725, Vecina de El Parque Los Chiles.
15 Asunto: solicitud de tirar unas vagonetas de piedras en las calles que se encuentran
16 ubicadas en el Parque de Los Chiles, Barrio El Progreso, contiguo al galerón
17 abandonado, las cuales son públicas y están llenas de barro. -----

18 **ACUERDO N°007: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
19 Se da por conocida la nota enviada por la señora Moriz Beatriz Chavarría Molinares,
20 Cédula 155804265725 y se procede a su archivo por ser una copia para el Concejo
21 Municipal, se traslada a la administración. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
22 Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
23 dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente acuerdo**
24 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

25 F)-. Se da lectura al Oficio 002-2022 de fecha 21 de junio de 2022, enviado por las
26 señoras, Ernestina Jiménez González, Presidenta de la Junta de Salud y Yorlenny
27 García García, Secretaria de la Junta de Salud del Hospital Los Chiles. Asunto:
28 solicitud de audiencia, para la fecha que tengan a bien. -----

29 **ACUERDO N°008: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
30 Brindar espacio de audiencia a la Junta de Salud del Hospital Los Chiles, en la sesión



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 ordinaria que se realizará el martes 05 de julio de 2022. Hora: 11.30am. Lugar: sala
2 de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: no se indica en la nota.
3 Tiempo estimado: 25 minutos. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 del
4 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
5 comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente acuerdo Definitivamente**
6 **y en firme con cinco votos positivos.** -----

7 **G)-** Se da lectura a la nota de fecha 20 de junio de 2022, enviada por la señora Emma
8 Isabel Ramírez Sandoval, Presidenta de la Comisión de Emergencias de Caño
9 Castilla. Asunto: comunican de las emergencias que existen en la comunidad cada
10 vez que lluvia afecta la crecida de los ríos, por tal razón solicitan la apertura del
11 camino Caño Castilla a San Pablo, con código C2-14-234. -----

12 **ACUERDO N°009: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
13 Trasladar la nota de fecha 20 de junio de 2022, enviada por la señora Emma Isabel
14 Ramírez Sandoval, a la Alcaldía Municipal, para que a través del Departamento de
15 Gestión Vial Municipal proceda según corresponda. 2)-. Conforme a lo dispuesto en
16 el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
17 dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente acuerdo**
18 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

19 **H)-** Se da lectura al oficio -DLC-026-06-2022, enviado por el MSc. Jorge Alberto
20 Solís Hernández, Director del Liceo Coquital. Asunto: informa que el lunes 28 de
21 marzo de 2022 cuando ingresaron a laborar se encontraron el tanque de agua y la
22 estructura de metálica completamente destrozada en el suelo, con la pérdida total del
23 tanque y la infraestructura la cual había sido hecha por la municipalidad. Por lo
24 anterior solicitan colaboración para poder establecer los cimientos del tanque y
25 colocar uno nuevo, ya que por falta de recursos no lo han podido colocar. -----

26 Yenner Caseres Soto, Regidor Propietario: explica, esa inversión fue a través de la
27 comisión de emergencias para eventuales problemas de COVID, ese tanque no fue
28 hecho por la institución, se hizo con ese objetivo y claro que les iba a quedar como
29 una alternativa. -----

30 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: expresa, porque la administración no



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 actuó en el momento si ellos fueron a verlo, desde que el tanque se cayó, de que esa
2 fue una estructura mal hecha y en ningún momento le han puesto manos, por eso la
3 institución hace la denuncia nuevamente, porque a mi fue que me hablo el director.
4 Ahora hay que trasladar esto a la administración, también hay que tomar en cuenta
5 que fueron con recursos que no eran de la municipalidad, eran recursos donados y
6 ahora el costo lo va a tener que asumir la administración, no sé si la persona que hizo
7 ese trabajo es un buen soldador o maestro de obras, realmente nosotros no
8 deberíamos de estar aceptando quejas del pueblo, pero creo que es el ultimo recurso
9 que les queda. -----

10 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa, Explica: expresa, lo hecho, hecho esta, en su
11 momento yo lo reporte a la comisión de nacional emergencia, como lo indico el
12 presidente, son recursos CNE, acá lo importante es solucionarlo, estoy haciendo
13 gestiones, pero no me han respondido aun, para que a través de las organizaciones
14 nos donen un tanque un poco más pequeño para que la institución tenga como esa
15 dotación de agua, se están haciendo los trámites y considero que pronto lo vamos a
16 solucionar. -----

17 **ACUERDO N°010: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
18 **Trasladar a la Alcaldía Municipal el oficio -DLC-026-06-2022, enviado por el MSc.**
19 **Jorge Alberto Solís Hernández, Director del Liceo Coquital, para que a través del**
20 **Departamento que corresponda realicen el análisis de la nota y brinden respuesta al**
21 **MSc. Jorge Alberto Solís Hernández, Director del Liceo Coquital. 2)-** Conforme a
22 lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
23 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente**
24 **acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

25 **I)-** De conformidad con el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DROCN-DPLCH-
26 1572-06-2022 de fecha 21 de junio de 2022, enviado por el Sub-Intendente, José
27 Alberto Monestel Alvarado, Jefe Delegación Distrital De Los Chiles. Asunto:
28 solicitud de préstamo de la sala de sesiones del Concejo Municipal, para el 29 de
29 junio del presente año a las 2.00pm, con una duración de una hora y treinta minutos,
30 para la rendición de cuentas a la comunidad e instituciones locales. -----



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 **ACUERDO N°011: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
2 Aprobar el préstamo de la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Los Chiles al
3 Sub-Intendente, José Alberto Monestel Alvarado, Jefe Delegación Distrital De Los
4 Chiles, para el 29 de junio del presente año a las 2.00pm, con una duración de una
5 hora y treinta minutos, para la rendición de cuentas a la comunidad e instituciones
6 locales. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se
7 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el**
8 **punto uno y dos del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos**
9 **positivos.** -----

10 J)-. Se da lectura al Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DROCN-DPLCH-1574-06-
11 2022 de fecha 24 de junio de 2022, enviado por el Sub-Intendente, Andrés Irigoyen
12 Chevez, Sub-Jefe Delegación Policial Los Chiles. Asunto: solicitud de espacio en la
13 próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal para la rendición de cuentas del
14 primer semestre del año 2022. -----

15 **ACUERDO N°012: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
16 Brindar espacio de audiencia al Sub-Intendente, Andrés Irigoyen Chevez, Sub-Jefe
17 Delegación Policial Los Chiles, en la sesión ordinaria que se realizará el martes 19
18 de julio de 2022. Hora: 10.30am. Lugar: sala de sesiones de la municipalidad de Los
19 Chiles. Asunto: rendición de cuentas del primer semestre del año 2022, con el
20 abordaje del fenómeno criminal en el cantón; acciones policiales realizadas y
21 resultados obtenidos 2)-. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 del Código
22 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
23 **Aprobados el punto uno y dos del presente acuerdo Definitivamente y en firme**
24 **con cinco votos positivos.** -----

25 K)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2022.06.0498 de fecha 27 de junio de 2022,
26 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud
27 de aprobación de la Modificación Presupuestaria N°10-2022, por un monto de
28 ¢11.000.000.00 (once millones de colones), para finalizar las mejoras en la zona ubicada
29 en el muelle de Los Chiles, misma que fue declarada de interés cantonal por el Concejo
30 Municipal. -----



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa: explica, la idea compañeros es que nos apoyen con
2 la aprobación de esa modificación, es para terminar el proyecto que se está realizando
3 en la zona portuaria, porque la partida específica ya se agotó, porque los materiales
4 subieron muchísimo y la idea es con ese rubro es rotular y embellecer el área. -----

5 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: justifica, no voy a votar eso, más bien
6 cuando esté presente el señor alcalde quiero que nos explique a nosotros todos esos
7 rubros y esos gastos, porque siempre es lo mismo, y yo les he pedido que nos
8 sentemos con la administración para centralizarnos en los gastos que se están dando
9 en la institución. -----

10 Yenner Caseres Soto, Presidente: detalla, sobre esos gastos, acá los proyecto la
11 arquitecta, sobre la remodelación que se le está haciendo a la zona portuaria, pero si
12 ustedes quieren podemos llamar a la arquitecta para que nos dé una explicación. ----

13 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa: expresa, quiero pedirles de corazón compañeros
14 que lo valoren un poco más compañeros, recordemos que nosotros tenemos el
15 festival cultural regional, que es un festival que va a contribuir enormemente con el
16 cantón en la parte económica y la idea es que no nos retrasemos más. -----

17 Marlene Duarte García, Regidora: detalla, este proyecto nosotros lo habíamos
18 declarado de interés cantonal, no se porque tenemos que andar llamando gente, ya
19 estamos claros en eso. -----

20 Alyeri Beteta López, Regidora: indica, eso a todos nos pasa, cuando estamos con un
21 proyecto de casa hacemos un presupuesto y cuando vemos se nos acabó. -----

22 Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico: expresa, creo que es parte de nuestras funciones
23 aprobar y siempre van a ver estas modificaciones, creo que todo esta claro. -----

24 **ACUERDO N°013: El Concejo Municipal acuerda: 1)-.** Aprobar la Modificación
25 Presupuestaria N°10-2022, por el monto de ¢11.000.000.00 (once millones de colones),
26 para finalizar las mejoras en la zona ubicada en el muelle de Los Chiles, misma que fue
27 declarada de interés cantonal por el Concejo Municipal, como se detalla en el siguiente
28 cuadro. -----

29

30



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	SUMA Actual	SUMA QUE REGALA	SUMA QUE AUMENTA	Nuevo Saldo
	PROYECTO	GRUPO	ARTÍCULO O SUBPARTIDA	GRUPO					
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO LOS CHILES	03	07	05	01	03	01	700 000,00	700 000,00	
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO LOS CHILES	03	07	05	01	03	02	1 000 000,00	1 000 000,00	
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO LOS CHILES	03	07	05	02	01	04	400 000,00	400 000,00	
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO LOS CHILES	03	07	05	02	02	01	4 000 000,00	4 000 000,00	
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO LOS CHILES	03	07	05	02	03	01	4 000 000,00	4 000 000,00	
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO LOS CHILES	03	07	05	02	03	03	250 000,00	250 000,00	
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO LOS CHILES	03	07	05	02	03	04	400 000,00	400 000,00	
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO LOS CHILES	03	07	05	02	03	05	50 000,00	50 000,00	
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO LOS CHILES	03	07	05	02	04	01	200 000,00	200 000,00	
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO LOS CHILES	03	07	05	02	04	02			
OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORIAS							88 820 642,75	11 000 000,00	77 820 642,75

2)-. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cuatro votos positivos y uno negativo del regidor Marcos Sánchez Fonseca.** -----

L)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2022.06.0500 de fecha 27 de junio de 2022, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud de aprobación de la Modificación Presupuestaria N°11-2022, por un monto de ϕ 8.248.522.64 (ocho millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos veintidós colones con sesenta y cuatro céntimos), para reforzar los códigos operacionales de los servicios, además de requerir un jornal por 4 meses para reforzar la atención de los servicios. En cuanto al programa huella del futuro, es para hacer frente a los trabajos de reforestación y mantenimiento asumidos como unidad ejecutora ante FUNBAM. -----

Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: expresa, ahí me quedaron algunas dudas sobre esas modificaciones, no entendí la parte de quitarle a los bonos escolares, porque eso es intocable, no entendí como están montando ese presupuesto, por eso siempre les he pedido que nos sentemos antes a verlo, por eso no lo apruebo. -----

ACUERDO N°014: El Concejo Municipal acuerda: 1)-. Aprobar la Modificación Presupuestaria N°11-2022, de la Municipalidad de Los Chiles, por el monto de ϕ 8.248.522.64 (ocho millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos veintidós colones con sesenta y cuatro céntimos), para reforzar los códigos operacionales de



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

- 1 los servicios, además de requerir un jornal por 4 meses para reforzar la atención de
- 2 los servicios y al programa huella del futuro, FUNBAM. -----

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11 PARA EL PERIODO 2022

NOMBRE ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	CODIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Saldo Actual	SUMA QUE REBAJA	SUMA QUE ALIMENTA	Nuevo Saldo	
	PROGRAMA	GRUPO	ACTIVIDADES O PROYECTOS	PARTIDA	SUBPARTIDA						
Ases de Vías y Sitos públicos	02	01	02	23	04	Salario escolar	66.666,28	66.666,28	-	-	
Ases de Vías y Sitos públicos	02	21	02	31	00	Otros prestaciones quincenas	-	-	68.688,28	68.688,28	
Ases de Vías y Sitos públicos	02	01	03	02	02	Previsiones agroforestales	153.619,44	153.619,44	-	-	
Ases de Vías y Sitos públicos	02	01	02	29	03	Útiles Impresora de Impresión	-	-	153.619,44	153.619,44	
Recolección de Basura	02	02	03	23	04	Salario escolar	136.574,02	136.574,02	-	-	
Recolección de Basura	02	02	01	31	02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	737.000,00	737.000,00	-	-	
Recolección de Basura	02	02	01	03	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	23.000,00	23.000,00	-	-	
Recolección de Basura	02	02	01	07	01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	420.000,00	420.000,00	-	-	
Recolección de Basura	02	02	01	29	05	DEHOMBILES	526.876,00	526.876,00	-	-	
Recolección de Basura	02	02	01	04	01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	354.059,00	354.059,00	-	-	
Recolección de Basura	02	02	01	24	02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	207.546,74	207.546,74	-	-	
Recolección de Basura	02	02	02	02	06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	451.241,00	451.241,00	-	-	
Recolección de Basura	02	02	02	02	02	SUAVES CON ESTILOS ESPECÍFICOS SIN ASIGURACIÓN PRESUPUESTARIA	262.356,14	262.356,14	-	-	
Parques y Ornato	02	05	05	01	02	Jornales ocasionales	-	-	1.359.240,12	1.359.240,12	
Parques y Ornato	02	05	03	03	03	DECIMOTERCER MES	1.722.456,07	-	-	1.722.456,07	
Parques y Ornato	02	05	39	03	04	Salario escolar	164.815,06	164.815,06	-	-	
Parques y Ornato	02	05	26	04	01	Contribucion patronal a CCSS	-	-	125.729,71	125.729,71	
Parques y Ornato	02	05	06	04	08	Contribucion patronal Bono Popular	-	-	6.796,20	6.796,20	
Parques y Ornato	02	05	09	06	01	Contribucion patronal Pensiones de la CCSS	-	-	71.385,11	71.385,11	
Parques y Ornato	02	05	02	05	02	Aporte ROP	-	-	40.777,20	40.777,20	
Parques y Ornato	02	05	02	05	03	Aporte FOL	-	-	20.388,80	20.388,80	
Parques y Ornato	02	05	31	04	03	SERVICIOS DE INGENIERIA	1.500.000,00	1.500.000,00	-	-	
Parques y Ornato	02	05	02	05	05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	39.945,00	-	39.945,00	39.945,00	
Parques y Ornato	02	05	05	01	07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	477.284,00	477.284,00	-	-	
Proteccion Medio Ambiente	02	25	03	02	01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	-	-	593.780,39	593.780,39	
Proteccion Medio Ambiente	02	25	03	02	02	SALARIO ESCOLAR	17.650,39	17.650,39	-	-	
Proteccion Medio Ambiente	02	25	01	05	02	VIAJES DENTRO DEL PAIS	200.000,00	-	200.000,00	400.000,00	
Proteccion Medio Ambiente	02	25	02	02	02	PRODUCTOS AGROFORESTALES	526.130,00	526.130,00	-	-	
Proteccion Medio Ambiente	02	25	02	02	01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	150.000,00	150.000,00	-	-	
Proteccion Medio Ambiente	02	25	02	02	03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	150.000,00	150.000,00	-	-	
Proteccion Medio Ambiente	02	25	01	07	01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	-	-	150.000,00	150.000,00	
Huella del futuro	03	07	16	00	03	03	DECIMOTERCER MES	-	-	113.370,01	113.370,01
Huella del futuro	03	07	16	00	03	04	SALARIO ESCOLAR	88.456,66	-	111.321,77	187.780,22
Huella del futuro	03	07	16	00	01	02	JORNALES OCASIONALES	871.340,49	-	1.359.240,12	2.230.580,61
Huella del futuro	03	07	16	00	04	01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA SALA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	-	-	125.729,71	125.729,71
Huella del futuro	03	07	16	00	04	05	CONTRIBUCION PATRONAL DEL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	345,16	-	6.796,20	7.141,36
Huella del futuro	03	07	16	00	05	01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CCSS	59.981,43	-	71.385,11	131.321,54
Huella del futuro	03	07	16	00	05	02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	1.036,57	-	40.777,20	41.812,77
Huella del futuro	03	07	16	00	05	03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	-	-	20.388,80	20.388,80
Huella del futuro	03	07	16	01	03	01	Informacion	-	-	300.000,00	300.000,00
Huella del futuro	03	07	16	01	04	06	Servicios Generales	3.161.409,39	3.161.409,39	-	-
Huella del futuro	03	07	16	01	08	04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	-	-	106.257,00	106.257,00
Huella del futuro	03	07	16	02	01	01	Consumibles y lubricantes	-	-	150.000,00	150.000,00
Huella del futuro	03	07	16	02	04	01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	-	-	150.000,00	150.000,00
Huella del futuro	03	07	16	02	04	02	Repuestos y Accesorios	-	-	150.000,00	150.000,00
Huella del futuro	03	07	16	02	29	08	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	-	-	106.259,67	106.259,67
Huella del futuro	03	07	16	02	01	06	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	450.000,00	450.000,00

6.246.522,64 6.246.522,64

- 27 2)-. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
- 28 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. Aprobados el punto uno y dos
- 29 del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cuatro votos positivos y
- 30 uno negativo del Regidor Marcos Sánchez Fonseca. -----



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 M)-. Se da lectura a la nota de fecha 16 de junio de 2022, enviado por el señor José
2 Rojas Méndez, Presidente del CD CONACAM. Asunto: invitación a participar en el
3 programa de Capacitación, Formulación, y Gestión de Proyectos de Desarrollo
4 Territorial. -----

5 **ACUERDO N°015: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
6 Designar a la señora Jenny Torres Barrera, Sindica del Distrito Tercero El Amparo
7 Los Chiles, para que en representación del Concejo Municipal participe en el
8 Programa de Capacitación, Formulación, y Gestión de Proyectos de Desarrollo
9 Territorial, a través de la modalidad virtual, que se llevara a cabo en julio de 2022,
10 por parte del Consejo Nacional de Capacitación Municipal (CONACAM). El correo
11 electrónico para notificaciones de la señora Torres Barrera es el siguiente:
12 jenny1612tb@gmail.com. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 del Código
13 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
14 **Aprobados el punto uno y dos del presente acuerdo Definitivamente y en firme**
15 **con cinco votos positivos.** -----

16 N)-. Se da lectura a la nota de fecha 27 de junio de 2022, enviado por el Ministerio
17 de Gobernación y Policía. Asunto: se notifica Decreto N° 43607 – MGP, que en su
18 Artículo 1-. Se concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Los Chiles,
19 Provincia de Alajuela, para el día 04 de octubre de 2022, con las salvedades que
20 establecen las leyes especiales. -----

21 **ACUERDO N°016: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
22 Trasladar a la Iglesia San Francisco de Asís de Los Chiles, copia del Decreto N°
23 43607 – MGP, donde se concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Los
24 Chiles, Provincia de Alajuela, para el día 04 de octubre de 2022. 2)-. Elevar una
25 copia del Decreto N° 43607 – MGP, a la Alcaldía Municipal, para que a través de la
26 Unidad o Departamento de Tecnologías sea publicado en la Página Web y Facebook
27 de la Municipalidad de Los Chiles, para conocimiento de la población. 3)-. Conforme
28 lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
29 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente**
30 **acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 Ñ)- Se da lectura a la nota de fecha 24 de junio de 2022, enviado por la señora María
2 de Los Ángeles Morera Quesada, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral
3 de Botijo. Asunto: solicitud de elaborar y presentar proyecto ante el INDER, para el
4 camino que conecta al Botijo con Santa Rita, Ambos del Distrito de San Jorge, ya
5 que se encuentran en muy mal estado. -----

6 **ACUERDO N°017: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
7 Trasladar a la Junta Vial Cantonal, la nota de fecha 24 de junio de 2022, enviado por
8 la señora María de Los Ángeles Morera Quesada, Presidenta de la Asociación de
9 Desarrollo Integral de Botijo, con la finalidad de que valoren la solicitud y brinden
10 respuesta a la asociación. 2)-. Conforme lo dispuesto en el Artículo 44 del Código
11 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
12 **Aprobados el punto uno y dos del presente acuerdo Definitivamente y en firme**
13 **con cinco votos positivos.** -----

14 O)- Se da lectura a la nota de fecha 27 de junio de 2022, enviada por el Grupo de
15 Seguridad Comunitaria Las Tablillas. Asunto: solicitud de espacio de audiencia para
16 exponer una serie de problemas que nos aquejan como la seguridad y falta de
17 servicios. -----

18 **ACUERDO N°018: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
19 Brindar espacio de audiencia al Grupo de Seguridad Comunitaria Las Tablillas, en
20 la sesión ordinaria que se realizará el martes 19 de julio de 2022. Hora: 11.30am.
21 Lugar: sala de sesiones del Concejo Municipal. Asunto: exponer una serie de
22 problemas que nos aquejan como la seguridad y falta de servicios. 2)-. Conforme lo
23 dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
24 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente**
25 **acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

26 Al ser las diez horas con treinta minutos de la mañana se pasa a receso y al ser las
27 diez horas con cincuenta minutos se reinicia la sesión. -----

28 P)- Se da lectura al oficio DPVM -021-2022, de fecha 27 de junio de 2022, enviado
29 por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Proveedor Municipal a.i Asunto: Respuesta a
30 oficio 10816 (DCA – 1861 - 2022) solicitud de expediente administrativo del



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 procedimiento 2022LA-000005-0019900214. Se notificará la ampliación de la
2 vigencia de ofertas y advertir de los recursos de apelación para no continuar con la
3 formalización de contrato. -----

4 **ACUERDO N°019: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

5 Dar por conocido el oficio DPVM -021-2022 de fecha 27 de junio de 2022, y se
6 procede a su archivo, ya que es una copia para el Concejo Municipal. 2)-. Conforme
7 lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
8 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente**
9 **acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

10 **Q)-** Se da a conocer el Oficio DPVM -022-2022 de fecha 27 de junio de 2022,
11 enviado por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Proveedor Municipal a.i. Asunto:
12 Respuesta a oficio 10821 (DCA-1862-2022), solicitud de expediente administrativo
13 del procedimiento 2022LA-000007-0019900214. Se notificará la ampliación de la
14 vigencia de ofertas y advertir de los recursos de apelación para no continuar con la
15 formalización de contrato. -----

16 **ACUERDO N°020: El Concejo Municipal acuerda: 1)-** Dar por conocido el
17 Oficio DPVM -022-2022 de fecha 27 de junio de 2022, y se procede a su archivo, ya
18 que es una copia para el Concejo Municipal. 2)-. Conforme lo dispuesto en el
19 Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
20 dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente acuerdo**
21 **Definitivamente y en firme con cuatro votos positivos y uno que no se consigna**
22 **por permiso.** -----

23 No se consigna el voto del Regidor Marcos Sánchez Fonseca, ya que solicito unos
24 minutos de permiso. -----

25 **R)-** Se da lectura al Oficio DPVM 023-2022 de fecha 27 de junio de 2022, enviado
26 por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Proveedor Municipal a.i. Asunto: respuesta a
27 oficio 10858 (DCA-1869-2022) solicitud de expediente administrativo del
28 procedimiento 2022LA-000004-0019900214. Se notificará la ampliación de la
29 vigencia de ofertas y advertir de los recursos de apelación para no continuar con la
30 formalización de contrato. -----



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 **ACUERDO N°021: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

2 Dar por conocido el Oficio DPVM -023-2022 de fecha 27 de junio de 2022, y se
3 procede a su archivo, por ser una copia para el Concejo Municipal. 2)-. Conforme lo
4 dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
5 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente**
6 **acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

7 **S)-.** Se da a conocer el Oficio DPVM-024-2022 de fecha 27 de junio de 2022,
8 enviado por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Proveedor Municipal a.i. Asunto:
9 respuesta a oficio 10925 (DCA-1884-2022) solicitud de expediente administrativo
10 del procedimiento 2022LA-000008-0019900214. Se notificará la ampliación de la
11 vigencia de ofertas y advertir de los recursos de apelación para no continuar con la
12 formalización de contrato. -----

13 **ACUERDO N°022: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

14 Dar por conocido el Oficio DPVM -024-2022 de fecha 27 de junio de 2022, y se
15 procede a su archivo, ya que es una copia para el Concejo Municipal. 2)-. Conforme
16 lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
17 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos del presente**
18 **acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

19 **T)-.** Se da lectura al Oficio DVOP-UEC-PRVC-2022-627 de fecha 24 de junio de
20 2022, enviado por la Licda. Suleyka Aymerich Pérez, Administradora de Contrato y
21 Ing. Tomás Antonio Figueroa Malavassi, Ejecutor de Programa 327, División de
22 Obras Públicas, Unidad Ejecutora y de Coordinación del Programa de la Red Vial
23 Cantonal. Asunto: inicio de un proceso legal, que no limita el accionar del
24 Contratante de presentar una reclamación por el Lucro cesante ante el Tribunal
25 Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, y eventualmente un procedimiento
26 administrativo a los funcionarios municipales, responsables por este incumplimiento
27 contractual con el MOPT y el Programa PRVC-II. En aras de salvaguardar la correcta
28 gestión de pagos de la MMEC y la sostenibilidad de los servicios contratados, así
29 como la remisión formal de una propuesta de pagos a la MMEC en un plazo no
30 mayor a 15 días calendario. -----



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

- 1 **ACUERDO N°023: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
2 Convocar a reunión al Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal; Ing. José
3 Abraham Delgado Moreira, Director del Departamento de Gestión Vial Municipal;
4 Lic. David López Quesada, Gestor de Proyectos de Gestión Vial Municipal y Lic.
5 Vladimir Rodríguez Castro, Abogado Municipal. Con la finalidad de analizar el
6 oficio DVOP-UEC-PRVC-2022-627, referente al inicio de un proceso legal por
7 incumplimiento contractual, amparados en el acuerdo del Concejo Municipal No.13,
8 tomado en la sesión ordinaria No.03, celebrada el día 12 de mayo de 2020, así como
9 el convenio de participación en el PRVC-II Contrato de Préstamo No. 4507/OC-CR,
10 suscrito entre el MOPT y la Municipalidad de Los Chiles No. 12-MC-02-14-063-
11 2018. **Fecha:** lunes 04 de julio de 2022. **Hora:** 9.00am. **Lugar:** sala de sesiones de
12 la Municipalidad. **2)-** Conforme lo dispuesto en el Artículo 44 del Código
13 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
14 **Aprobados el punto uno y dos del presente acuerdo Definitivamente y en firme**
15 **con cinco votos positivos.** -----
16 U)- Se da lectura al Oficio AMLCH. 2022.06.0496, de fecha 27 de junio 2022,
17 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. **Asunto:** solicitud
18 de revisión de la segunda aprobación del Reglamento Municipal para la Regulación del
19 Funcionamiento y el cobro del servicio de Aseo de Vías y sitios públicos para continuar
20 con el proceso de oficialización. -----
21 **ACUERDO N°024: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
22 Aprobar EL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN DEL
23 FUNCIONAMIENTO Y EL COBRO DEL SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS
24 PÚBLICOS, ASI COMO EL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES
25 DEL CANTÓN DE LOS CHILES, para que continúen con el proceso de oficialización
26 de la regulación del servicio que se brinda y cumplimiento del marco normativo. **2)-**
27 Conforme lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
28 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos**
29 **del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----
30 V)- Se da lectura al Oficio P-0294-2022 de fecha 22 de junio de 2022, enviado por



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 Juan Manuel Quesada, Presidente de Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.
2 Asunto: atención a la nota MBA-SCM-2020-2024-O-0391-2022 (Modificación del
3 cálculo del precio del combustible). -----

4 **ACUERDO N°025: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
5 Dar por conocido el oficio P-0294-2022 de fecha 22 de junio de 2022 de la
6 Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. y se procede a su archivo por ser de
7 información. 2)-. Conforme lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se
8 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el**
9 **punto uno y dos del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos**
10 **positivos.** -----

11 **W)-** Se da lectura al Oficio AL-DCLRE-002-2022 de fecha 27 de junio de 2022,
12 enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Area de Comisiones Legislativa
13 IV. Asunto: solicitud de criterio referente al Expediente N.º 23.105, “LEY DE
14 RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS
15 JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS”. -----

16 **ACUERDO N°026: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
17 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Expediente N.º 23.105, para que
18 emita su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado**
19 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

20 **X)-** Se da lectura al Oficio AL-DCLRE-001-2022 de fecha 27 de junio de 2022,
21 enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Area de Comisiones Legislativa
22 IV. Asunto: solicitud de criterio referente al Expediente N.º 23.114,
23 “FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS
24 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES”. -----

25 **ACUERDO N°027: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
26 Trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales el Expediente N.º 23.114, para que
27 emita su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado**
28 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

29 **Y)-** Se da a conocer el Oficio DRESC-SCE08-066-2022 de fecha 08 de junio de
30 2022, enviado por la MSc. Irene Ramírez Sanchez, Supervisora de Educación



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 Circuito 08, San Carlos. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la
2 Junta de Educación de la Escuela Chimurria, esto por motivos de vencimiento de uno
3 de sus miembros. -----

4 **ACUERDO N°028: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
5 Devolver el oficio DRESC-SCE08-066-2022, para que anexen la documentación que
6 hace falta para proceder con el nombramiento de la Junta de Educación, la
7 documentación que debe de adjuntarse es la siguiente; declaración jurada o acta
8 donde se realizó el proceso para la selección del miembro y Personería Jurídica. 2)-
9 . Conforme lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
10 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados el punto uno y dos**
11 **del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

12 **Z)-** En atención a la nota de fecha 13 de junio de 2022, enviada por la Señora Jenny
13 Torres Barrera, Sindica del Distrito Tercero El Amparo. Asunto: informa que el lunes
14 13 de junio del año 2022, al ser las 4.30 de la tarde, en la Escuela San Francisco se
15 procede con la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela
16 San Francisco, Pavón, El Amparo. -----

17 **ACUERDO N°029: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
18 Dar por conocida la Juramentación realizada el lunes 13 de junio del año 2022, al ser
19 las 4.30 de la tarde, en la Escuela de la localidad, de la señora Estefanía Rodríguez
20 Espinoza, Cédula 208550777, miembro de la Junta de Educación de la Escuela San
21 Francisco, Pavón, El Amparo. 2)-. Conforme lo dispuesto en el Artículo 44 del
22 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
23 comisión. **Aprobado el punto uno y dos del presente acuerdo Definitivamente y**
24 **en firme con cinco votos positivos.** -----

25 **ARTICULO 5:** Moción de los regidores y alcalde. -----

26 **A)-** Se da lectura a la Moción de fecha 28 de junio de 2022, presentada por el señor
27 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor Propietario del Concejo Municipal de Los Chiles.
28 Asunto: Declaratoria de interés público la explotación del Tajo Las Delicias. -----

29 **ACUERDO N°030: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
30 Que tomando en consideración que el Cantón de Los Chiles se ha visto embestido



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 en los últimos días por una seguidilla de ondas tropicales, que han causado graves
2 daños a la red vial cantonal. Aunado a esto, los altos costos de los combustibles
3 imposibilitan la atención de estas emergencias cantonales, con materiales lastres
4 acarreados desde distancias mayores a los 80km, debido a la falta de fuentes de
5 materiales cercanas. Es por esta razón que se, solicita a la Presidencia de la
6 República; Ministro de MINAET; Ministro del MOPT y Diputados de la Asamblea
7 Legislativa, DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO LA EXPLOTACIÓN DEL
8 TAJO LAS DELICIAS, UBICADO EN EL DISTRITO PRIMERO, CANTÓN DE
9 LOS CHILES, PROVINCIA DE ALAJUELA. Además, cabe mencionar que la
10 municipalidad no cuenta con el presupuesto para atender todas las necesidades, de
11 puentes y calles que quedaron intransitables en el cantón. 2)-. Conforme lo dispuesto
12 en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
13 dictamen de comisión. **Aprobado el punto uno y dos del presente acuerdo**
14 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

15 **ARTICULO 6:** Atención a visitas. -----

16 A)-. Se procede a recibir a la Asociación Pro-Hospital La Divina Providencia,
17 Hospital Los Chiles, estando presentes los señores: Nidia González Morera,
18 Presidenta de la Asociación; Dra. Andrea Morera M, Tesorera de la Asociación;
19 Eduardo Rojas, Vicepresidente de Asociación y Dr. Warner Aguilar, para la
20 presentación de Alianzas Estratégicas y Presentación de Proyecto. -----

21 Nidia González Morera, Presidenta de Asociación; explica, nosotros andamos
22 buscando alianzas para poder realizar proyectos del hospital, un hospital que a todos
23 nos concierne. Este hospital tiene muchas necesidades que, a través de donaciones,
24 se pueden obtener y por eso existe esta asociación, debido a que el hospital no puede
25 recibir donaciones, entonces nosotros estamos buscando estrategias con la
26 Municipalidad, con Asociación, con DINADECO, mas que todo estamos buscando
27 terreno, para desarrollar algunos proyectos que se necesitan en el hospital porque si
28 ustedes pueden ver ahí ya no hay espacio, no hay donde parquear. A pesar de que el
29 hospital tiene sus proyecciones y proyectos para resolver sus problemas, no todos se
30 pueden resolver con la caja, acá el Dr. Aguilar les va a exponer el proyecto que

Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 , para que ustedes lo conozcan y nos digan en que la municipalidad nos puede apoyar.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23



ASOCIACION PRO. HOSPITAL LA DIVINA PROVIDENCIA
HOSPITAL LOS CHILES

Resumen
Ejecutivo

EN ALIANZA ESTRATEGICA.

- Adquirir lote en los alrededores de Hospital Los Chiles para a futuro dotar de un nuevo edificio que albergará el centro del Control del Dolor y Cuidados Paliativos Hospital Los Chiles.
- Dotar de un nuevo edificio para la atención de las distintas clínicas del centro vienen a facilitar la tarea de los distintos especialistas al contar con un edificio que cuente con las características técnicas necesarias para la atención de los usuarios.
- Brindando estabilidad emocional y/o psicológica en esta población y su red de apoyo, beneficiando a su vez al centro médico al contar un nuevo edificio.

24 Dr. Warner Aguilar: expone, adquirir lote en los alrededores de Hospital Los Chiles
25 para a futuro dotar de un nuevo edificio que albergará el centro del Control del Dolor
26 y Cuidados Paliativos Hospital Los Chiles, para la atención de pacientes
27 oncológicos, hospitalizados y de otras clínicas como lo pueden ser de fisioterapia y
28 terapia respiratoria, así como también un hospital día. ¿Qué es un hospital día? Es
29 cuando un paciente llega y esta internado un día o dos, tres días, evoluciono bien,
30 ese paciente ya no lo deberíamos tener hospitalizado, solo para la aplicación de un



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 medicamento porque el costo de hospitalización es sumamente alto. Un paciente que
2 puede evolucionar bien solo con la aplicación del medicamento momentáneo, se le
3 da seguimiento una hora después y luego se puede despachar a la casa, eso no cuenta
4 el hospital hoy en día. -----

5 También dotar de un nuevo edificio para la atención de las distintas clínicas del
6 centro vienen a facilitar la tarea de los distintos especialistas al contar con un edificio
7 que cuente con las características técnicas necesarias para la atención de los usuarios.
8 ¿De cuáles usuarios? Nosotros le damos soporte médico a lo que es el área de salud
9 Los Chiles, Area Salud Santa Rosa, o porque no pensar en un megaproyecto como
10 este en todas las clínicas o soportes que ya mencioné, darle soporte a Upala, Guatuso,
11 Pital, que eso ayudaría mucho a nuevas fuentes de trabajo en nuestro centro médico.
12 Brindando estabilidad emocional y/o psicológica en esta población y su red de apoyo,
13 beneficiando a su vez al centro médico al contar un nuevo edificio, que sea
14 especializado para estas consultas. ¿Por qué nosotros queremos hacer uno nuevo?
15 Porque hoy en día en consulta externa están todos los pacientes revueltos, niños
16 corriendo, niños gritando, pacientes de todo tipo. ¿Cuál es la intención que el Ala del
17 Centro del Dolor sea separada? Que aquel paciente que esta convaleciente sea la
18 atención o sea atendido solo el, y que esta consulta no está revuelta con otras. -----

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Contexto del Proyecto

- A finales enero 2010 se da la adquisición de un edificio con la figura de ser destinado para los pacientes de clínica del dolor y cuidados paliativos, el cual fue donado mediante un convenio entre las repúblicas de España y Costa Rica.
- Dirección Médica hace grandes esfuerzos con la CCSS por dotar de consultorios a los especialistas para la atención oportuna y de calidad a los usuarios; también que son proyectos por etapas y con larga duración de ejecución.
- El centro médico siempre se ha planteado el problema y/o necesidad de un nuevo edificio, que cumpla a lo interno con características técnicas para una clínica u hospital día, parqueo y otras necesidades, no se ha podido ingresar a la cartera de proyectos porque no se cuenta con espacio físico suficiente dentro de los terrenos del hospital para la construcción del mismo.

A finales enero 2010 se da la adquisición de un edificio con la figura de ser destinado



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113 o 116

Correo: e.secre@muniloschiles.com



0104

Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 para los pacientes de clínica del dolor y cuidados paliativos, el cual fue donado
2 mediante un convenio entre las repúblicas de España y Costa Rica, mediante un
3 convenio. Esta clínica del dolor en aquel entonces fue vista como, ayudemos a esta
4 población, el detalle es que nunca se visualizo el crecimiento del cantón o de la
5 atención como tal. ¿Qué pasa con la clínica del dolor? En aquel entonces, en el 2010,
6 había cuatro especialistas en el hospital, hoy en día tenemos mas de tres especialistas,
7 tenemos: dos ginecólogos, dos pediatras, dos anesthesiólogos, un cirujano, un medico
8 internista, un medico de medicina familiar, tenemos un psiquiatra, psicología clínica,
9 prontamente un geriatra y hablando con el director médico, ya se escucha un futuro
10 ortopedista. El hospital acaba de cumplir treinta y nueve años desde que se inició,
11 inicio con cinco o seis consultorios para consulta externa ¿De cuantos especialistas
12 hablamos antes? Ya rebasa el poder atender a los usuarios en tan poco espacio. Que
13 termino haciendo el director médico, utilizando la antigua clínica del dolor o la actual
14 mas bien, los consultorios, para meter a los especialistas: medicina familiar,
15 psiquiatra, psicología clínica. Podemos ver o podemos visualizar si ya hay una
16 clínica del dolor, que de paso ya quedo pequeña, para que otro centro del dolor. Lo
17 que pasa es que hoy en día, que hacemos con los especialistas, si nosotros nos
18 apegamos a que ya hay una, a donde ponemos a dar consulta a los especialistas,
19 tendrían que dar consulta casi que en la sala de espera. El hospital hoy en día no tiene
20 consultorios, de ahí la importancia de esta clínica del dolor, aparte de que, sí, se
21 atienden los pacientes dializados, también alberga otras especialidades. La dirección
22 médica del centro ha involucrado a la gerencia en dotar de nuevos consultorios para
23 la atención oportuna y de calidad de los usuarios, solo que ustedes saben que la
24 contratación administrativa tiene mucha burocracia y es por etapa. No se si ustedes
25 ya han escuchado que el otro año comienza la construcción de la mega ala de
26 urgencias, eso viene de la mano con dos o tres proyectos mas que es la creación de
27 un laboratorio de rayos x, en teoría la remodelación del ala vieja de urgencias, la
28 actual, para convertirlo en consultorios de consulta externa. ¿Qué pasa con esto?
29 Meter a la cartera de proyectos, este tipo de proyectos es muy difícil, porque al final
30 la institución está visualizando la consulta externa y de urgencias a mediano y largo

Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 plazo, con el fin de ir abarcando las diferentes necesidades del centro, no es que el
2 centro del dolor no sea necesario, por supuesto que sí, pero como todo es por etapas
3 y se visualiza una Re-modernización del hospital de aquí al 2050 o para la atención
4 del cantón al 2050, no va a ver posibilidad cercana de que este tipo de proyectos
5 entren a la cartera de la caja como tal, aparte que es demasiado difícil. El centro
6 medico siempre se ha planteado la necesidad de un nuevo edificio que cumpla a lo
7 interno con todas las características de un hospital o clínica día, que tenga un
8 parqueo, por eso andamos en la búsqueda de un terreno para la ejecución de este
9 proyecto. -----

10
11
12
13
14
15



- Mediante una alianza estratégica entre la Municipalidad Los Chiles y la Asociación Pro Hospital La Divina Providencia, Hospital Los Chiles
- Se plantea proyecto de donación de lote, con el fin de que este sea donado a la asociación Pro Hospital
- La cual se encargara en una segunda etapa del proyecto de la confección de planos y permisos
- Y de una tercera etapa de construcción para luego ser donado al Hospital Los Chiles, el cual se encargara del equipamiento y la dotación del recurso humano.

16 ¿Cuál sería la solución del problema? Las posibilidades: primera posibilidad; es el
17 gobierno local, que una alianza entre la Asociación Pro- Hospital – Hospital y la
18 Municipalidad, se pueda platear la donación de un lote, que sea donado a la
19 asociación y que esta se encargue con la confección de planos y de permisos, que
20 una vez hecha la construcción se le done al hospital porque nosotros no nos podemos
21 hacer cargo, ya que la visión de nosotros es donarlo al hospital para que lo dote de
22 recurso humano y que lo dote también de equipamiento. -----

23
24
25

Dentro de los roles y responsabilidades a realizar por medio de las agrupaciones están

26
27
28
29
30

1. Sera responsabilidad de la asociación Pro Hospital La divina Providencia, el contar con un líder gestor del anteproyecto para la ejecución de planos y construcción del edificio.
2. Cada entidad será garante de la ejecución de acciones y funciones encomendadas, para un resultado en común en beneficio del usuario (Donación de Lote).
3. La Municipalidad Los Chiles, se compromete a la donación del lote para la futura construcción de un nuevo Centro del Control del Dolor y garantiza el traspaso en donación a la asociación Pro -Hospital La Divina Providencia, para que esta última se encargue de la ejecución de los siguientes proyectos de planos y construcción de la Nueva Clínica del Dolor.

Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Objetivos del Proyecto

Objetivo General

Gestionar la donación de terreno a la Asociación Pro-Hospital La Divina Providencia Hospital Los Chiles, para la construcción de edificio Centro del control del Dolor y Cuidados Paliativos: ante Instituciones Gubernamentales.

Objetivos específicos

- Realizar anteproyecto de donación de lote en alianza estratégica Municipalidad Los Chiles, asociación Pro Hospital La Divina Providencia, ante el consejo Municipal.
- Presentar proyecto de donación de lote en alianza estratégica Municipalidad Los Chiles, asociación Pro Hospital La Divina Providencia, ante consejo Municipal.
- Donar Lote a la asociación pro Hospital La Divina Providencia para la posterior construcción de edificio Centro del control del Dolor y Cuidados Paliativos.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Responsable
Confeccionar propuesta de proyecto	Del 23 al 16 de junio 2022	Ltda. Milla González Lic. Eduardo Rojas, Ltda. Gloriana Rodríguez Dra. Andrea Morera Sr. Alberto Miranda Rojas Bach. Dalissa Castro Dr. Néstor Mora Dr. Warner Aguilar
Presentar del Propuesta de proyecto Municipalidad Los Chiles	El 28 junio 2022	Ltda. Milla González Lic. Eduardo Rojas, Ltda. Gloriana Rodríguez Dra. Andrea Morera Sr. Alberto Miranda Rojas Bach. Dalissa Castro Dr. Néstor Mora Dr. Warner Aguilar
Elaborar Anteproyecto de donación de lote en alianza estratégica Municipalidad Los Chiles, asociación Pro Hospital La Divina Providencia	Agosto 2022	Personeros de ambas entidades Nancy Danzón Morales, Gestora de Proyectos.
Presentar Anteproyecto de donación de lote en alianza estratégica Municipalidad Los Chiles, asociación Pro Hospital La Divina Providencia	Septiembre 2022	Personeros de ambas entidades Nancy Danzón Morales, Gestora de Proyectos.
Corregir inconformidades del anteproyecto de donación de lote en alianza estratégica Municipalidad Los Chiles, asociación Pro Hospital La Divina Providencia	Octubre 2022	Personeros de ambas entidades Nancy Danzón Morales, Gestora de Proyectos.
Presentar proyecto de donación de lote en alianza estratégica Municipalidad Los Chiles, asociación Pro Hospital La Divina Providencia	Noviembre 2022	Personeros de ambas entidades Nancy Danzón Morales, Gestora de Proyectos.

Presupuesto

Por ser una propuesta de alianza, no se cuantificó el presupuesto del proyecto, ni el desglose de costos en el proceso de construcción (Costo del planos, gastos de formalización, permisos, otros), así como tampoco de ser necesarios plan de asignación de los recursos, que si se puede establecer, es que una vez definida la alianza entre entidades y puesto en práctica la formalización del proyecto, se tramitará la estimación de los mismos, con el único fin de tener terreno suficiente para futuras ampliaciones o secciones del Centro del Control del Dolor y Cuidados Paliativos Hospital Los Chiles.



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 Nosotros no nos hemos planteado el calcular un presupuesto para la edificación,
2 porque primero estamos tocando puertas, esto es un plan a futuro de cinco o seis
3 años, no contamos con lote, entonces estamos básicamente comenzando desde cero,
4 pero con toda la intención. Antes Doña Nidia no lo comento, pero nosotros somos
5 una asociación nueva, tenemos dos meses, pero desde un inicio estamos con la
6 ambición de un proyecto grande, con una visión de la mano con lo que lleva la
7 institución, con un 2050 con un centro del dolor especializado que no solo le ayude
8 al área de salud de Santa Rosa y al área de salud de Los Chiles, sino también que
9 nosotros con todo lo que visualizamos podamos ofrecer servicios a Guatuso, Upala
10 y hasta el Cantón de Pital. -----

11 Conclusiones: el hospital tiene un área de atracción, pero no tiene un terreno para
12 expandirse, los terrenos que tiene el hospital están destinados para la ampliación de
13 los salones de hospitalización. Esta alianza con la municipalidad puede dar la
14 donación del lote o al final de cuentas plantearse alguna otra solución, nosotros si se
15 lo queríamos presentar al concejo para que la municipalidad vea que al cantón hay
16 que ayudarlo mediante alianza y producir efectos positivos como este. La donación
17 del terreno significa la conclusión de la primera etapa o la compra del terreno y el
18 área que se necesita es mayor a 5mil metros. -----

19 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor Propietario: expresa, pueden contar conmigo cien
20 por ciento, porque eso es pensar en futuro, acá ya se necesita otro hospital por eso
21 estaba hablando de dos manzanas de terreno, también se necesita otra clínica. -----

22 Dr. Warner Aguilar: agrega, tiene razón acá hay que pensar en futuro, acá hay
23 muchas personas migrantes. El ala de urgencias que se crea el otro año en teoría, va
24 hacer sumamente grande y sumamente equipada, por esa área si se está haciendo una
25 visualización al 2050. Fuera de la población migrante esta también poder abordar a
26 los usuarios de otros cantones como se planteo antes. El hospital hace esfuerzos por
27 renovar o construir nuevos proyectos, pero en la caja no es muy fácil decir yo quiero,
28 nosotros estamos ahorita remodelando el gimnasio que era antes para pasar ahí el
29 comedor como tal y ampliar ahí un poco mas los salones. Entonces el hospital si esta
30 proyectado y en algún momento se quedo no porque no hubiera visión de ciertas



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 administraciones para acá, sino porque tiene que ver un poco de prudencia política y
2 creo que mucho ha salvado esta parte migrante. El doctor me comento que el viernes
3 estuvo con el nuevo gerente y el esta anuente en incorporar estas otras alas que vienen
4 anexas al proyecto de urgencias, pero lo que es el centro del dolor no esta
5 contemplado ahorita. -----

6 Nidia González Morera, Presidenta de la Asociación: detalla, solicitarles que
7 analicen en que nos pueden ayudar, si nos pueden dotar ese terreno o apoyarnos con
8 alguna partida, y a futuro cuando se del proyecto, que nos colaboren con la
9 agilización de los permisos. -----

10 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: consulta, ustedes van a construir a donde les
11 donen el terreno o debe de ser por el hospital. -----

12 Nidia González Morera, Presidenta de la Asociación: responde, debe de ser en los
13 alrededores del hospital, hay varios lotes ahí que debemos de analizar y consultar si
14 los venden, para esto se va a necesitar estudios de suelo, que eso la municipalidad lo
15 puede hacer, también hay que revisar si hay plan regulador. -----

16 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, creo que ahorita la municipalidad no
17 cuenta con un área así, el área que se tenia se dono para Bomberos, Red de Cuido,
18 IMAS. Este año se hizo una alianza con el Ministerio de Seguridad para la donación
19 de un lote en Santa Fe, el cual paso a manos de la municipalidad y la municipalidad
20 hará la donación al Ministerio de Seguridad para hacer las instalaciones. Se les
21 facilito el topógrafo que fue a medir el área y el abogado confecciono la respectiva
22 escritura. Lo que si habría que hacer es, reunimos con la administración municipal
23 para analizar la solicitud de ustedes y ver en que se les puede apoyar o bien hacer
24 alianzas. En cuanto a las partidas especificas no podemos porque ustedes bien saben
25 que a raíz del COVID las quitaron. -----

26 Dr. Warner Aguilar: solicita, si se puede declarar de interés cantonal el proyecto, si
27 por la municipalidad no se puede porque están cortos de partidas o no hay terrenos,
28 tal vez podamos gestionar ante algunas embajadas o tal vez algún otro ente
29 gubernamental. -----

30 **ACUERDO N°031: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 Declarar de Interés Cantonal el Proyecto Denominado “Compra de Terreno y
2 Construcción del Centro de Control del Dolor y Cuidados Paliativos, Hospital Los
3 Chiles”, ya que este proyecto vendría a facilitar la tarea de los distintos especialistas,
4 con una atención oportuna y de calidad para los usuarios, como también brindar
5 estabilidad emocional y psicológica a esta población. 2)-. Solicitarle a las
6 Municipalidades de Upala, Guatuso y San Carlos, un acuerdo de apoyo para este
7 proyecto, ya que beneficiará a más de 70 mil usuarios del área de atracción del centro
8 médico y a más regiones que se les podría brindar atención médica especializada en
9 control del dolor, asistencia a los pacientes dializados y otras clínicas. 3)-. Conforme
10 lo dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
11 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados los tres puntos del presente**
12 **acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

13 **ARTICULO 7:** Asuntos Varios y de Tramites urgentes. -----,

14 A)-. Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: consulta de la intervención al camino
15 2-14-008, ya que no se tenía conocimiento de esto, y si hay algún documento por
16 escrito del trabajo que se va a realizar en esa ruta. -----

17 **ACUERDO N°032: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:** 1)-.
18 Solicitarle al Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, que a través del
19 Departamento de Gestión Vial Municipal se informe a los síndicos de los Distritos
20 del Cantón de Los Chiles, cuando se vayan a iniciar intervenciones a las rutas
21 cantonales, según el distrito que corresponda a cada uno de ellos, esto con la finalidad
22 de darle seguimientos a los proyectos. Además, solicitan que se facilite la
23 información de las intervenciones que se van a ejecutar en los caminos,
24 especificaciones técnicas, si es con empresa contratada o maquinaria municipal, todo
25 lo necesario para la adecuada fiscalización. 2)-. Conforme lo dispuesto en el Artículo
26 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
27 comisión. **Aprobados los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en**
28 **firme con cinco votos positivos.** -----

29 B)-. Marcos Sanchez Fonseca, Regidor Propietario: indica, si es posible que se
30 facilite el comprobante de pago de los viáticos y dietas de regidores y síndicos. -----



Acta de la sesión ordinaria N°152 celebrada el martes 28 de junio del año 2022

1 **ACUERDO N°.033: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
2 Solicitarle a la alcaldía municipal que a través de la Tesorería Municipal, Recursos
3 Humanos o departamento que corresponda, se emita el comprobante de pago de
4 viáticos y dietas de los regidores y síndicos a sus correos oficiales. 2)-. Conforme lo
5 dispuesto en el Artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
6 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados los dos puntos del presente**
7 **acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

8 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las doce horas con treinta minutos, se da por
9 finalizada la sesión. -----

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Yenner Cáseres Soto
Presidente



Yamileth Palacios Taleno
Secretaria del Concejo